



**CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNADO DE LOS PROGRAMAS DE CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL (CURSO 2022-2023) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, EXPTE. UPM 03/2022/LIC**

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO**

Valor Estimado del contrato: **42.000,00 €** (sin IVA).

En el expediente de contratación objeto del presente informe, se ha optado por el procedimiento abierto simplificado abreviado, lo que conlleva la necesaria publicidad y transparencia en el procedimiento de licitación del contrato, no produciendo restricción de la competencia.

Asimismo, y atendiendo al importe del contrato y a que entre los criterios de adjudicación no existe ninguno que requiera un juicio de valor, el órgano de contratación acuerda la utilización del procedimiento abierto simplificado abreviado, siendo de aplicación el art. 159.6 LCSP, al ser el valor estimado del contrato inferior a 60.000 €.

Por lo tanto, la elección del procedimiento de licitación del presente expediente se ajusta a los principios de publicidad y transparencia, garantizando la mayor concurrencia posible a la licitación.

En Jaén, a 1 de junio de 2022.

Edo. Raúl Montilla

Coordinador de la UPMJ